

### 1. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Industria y Comercio, en atención a lo previsto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, el artículo 8 de la Ley 962 de 2005, el Título IV, Capítulo I de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la metodología descrita en el Manual Único de Rendición de Cuentas v.2 publicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública elaborado conjuntamente por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el DNP y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, evaluó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre septiembre 2020 y agosto 2021, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, publicidad e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, así como de fomentar la interlocución directa con la ciudadanía en general.

### 2. OBJETIVO

Evaluar el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas celebrada el 28 de octubre de 2021, verificando la aplicabilidad de los elementos básicos en la programación y ejecución de las actividades adelantadas, en particular la etapa previa de formulación de la audiencia, su ejecución y la participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas.

### 3. ALCANCE

El presente informe da alcance a la Audiencia de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo comprendido entre septiembre 2020 y agosto 2021, la cual fue adelantada de manera virtual a través del Canal Institucional el día 28 de octubre de 2021.


### 4. DESARROLLO

#### 4.1 Metodología utilizada

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas se realizó en el marco del componente de “Rendición de Cuentas” del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2021.

La Oficina de Control Interno, realizó verificación a la formulación de la estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y su publicación a 31 de enero de 2021 en la página web de la SIC, de igual manera realiza un seguimiento cada 4 meses al cumplimiento de la estrategia y publica ese informe de seguimiento en la web.

Finalmente, frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta del periodo octubre de 2020 a Septiembre 2021, denominado Dialogo por Colombia, la OCI verifica que se desarrolle una participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas.

	<b>INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS</b> Periodo Consecutivo Bogotá, diciembre 2021 <b>Informe</b>
---	---

#### **4.2 Definición de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

La Superintendencia de Industria y Comercio estableció en su Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, en la cual se establecieron todas las acciones que adelanta la entidad de cara a generar espacios de información, diálogo y responsabilidad con sus grupos de valor.

Dada la coyuntura del COVID19, la gran mayoría de las actividades se desarrollaron a través de medios virtuales

#### **5. AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**

La oficina de control interno realizó una verificación de cada una de las etapas realizadas para la ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas Dialogo con Colombia 2020-202, presentando los siguientes resultados:

##### **A. PREPARACION**

El proceso de Rendición de Cuentas fue planeado por parte de los servidores de esta entidad. Se inició con secciones de trabajo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Servicio al Ciudadano y Apoyo Empresaria (OSCAE) y el Despacho del Señor Superintendente en la que se estructuró la estrategia con las siguientes actividades:


1. Aprestamiento: a) Conformación equipo líder, b) Socializaciones sobre el Manual Único de Rendición de Cuentas b) Estado actual Rendición de cuentas, c) Caracterización grupos de valor.
2. Diseño: a) Elaborar la estrategia de rendición de cuentas, b) Definir acciones de Comunicaciones
3. Preparación: a) Identificación y recolección de la información, b) Sistematización y difusión de la información, 3) Convocatoria.
4. Ejecución: 1) Entrega de la información, 2) Dialogo con la ciudadanía, 3) Sistematización de compromisos

##### **B. ACTIVIDADES DE DIVULGACION E INVITACION**

Previa solicitud de la OCI, la Oficina de Atención al Ciudadano y Apoyo Empresarial (OSCAE), informa las actividades de divulgación e invitación para ciudadanos y grupos de interés

##### **ACTIVIDADES DIVULGACIÓN**

Como actividades preliminares de divulgación para el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Industria y Comercio para el periodo de gestión 2020 – 2021, la entidad desarrolló las siguientes:

	<b>INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS</b> Periodo Consecutivo Bogotá, diciembre 2021 <b>Informe</b>
---	---

- **Radio**

Se produjeron y pautaron en medios dos cuñas de radio, una de 20” y otra de 30”, las cuales fueron escuchadas, según el informe adjunto (Campaña Radio RDC 2021) por unas 190.000 personas a través de emisoras de alcance nacional como lo fueron Blu Radio y Olímpica Estéreo. En total se estima que las cuñas tuvieron un total de 3,6 millones de contactos y fueron emitidas 97 ocasiones en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, entre otras, entre el 8 y el 27 de octubre, día de la Rendición.

- **Prensa**

Dentro de la pauta se incluyó un aviso de prensa de tamaño de un cuarto de página, el cual fue visto, según el informe adjunto (Campaña Prensa RDC 2021) por unas 275.700 personas en todo el territorio nacional a través de la edición del 27 de septiembre del periódico El Tiempo (edición nacional).

- **Redes Sociales**

Según el informe adjunto (Campaña Redes RDC 2021) Mediante las cuentas de la entidad en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y LinkedIn, se hicieron un total de 38 publicaciones a manera de invitación dirigidas a la ciudadanía. Estos mensajes recibieron 476 “Me gusta”, tuvieron 27 comentarios y fueron compartidos en 123 ocasiones.

- **Resultados**

RED	POST+STORIES	LIKES	COMENTARIOS	COMPARTIDOS/RTS
Instagram	9	138	8	1
Twitter	16	213	9	93
Facebook	9	81	10	26
LinkedIn	4	44	0	3
<b>Total Campaña</b>	<b>38</b>	<b>476</b>	<b>27</b>	<b>123</b>

- **Pieza divulgada**



\*Para consultar las publicaciones en Twitter puede ingresar a este vínculo:  
[https://twitter.com/search?q=\(%23DialogoConColombia\)%20\(from%3Aasicsuper\)%20until%3A2021-10-31%20since%3A2021-08-01&src=typed\\_query](https://twitter.com/search?q=(%23DialogoConColombia)%20(from%3Aasicsuper)%20until%3A2021-10-31%20since%3A2021-08-01&src=typed_query)

- **Televisión**

Dentro del contrato interadministrativo entre la SIC y RTVC, mismo que cubrió la producción del evento, se logró la publicación de una pieza de promoción invitando a la ciudadanía a participar y a seguir la Rendición de Cuentas. Esta fue emitida a nivel nacional y durante la semana previa a la realización del evento, por el Canal Institucional. (Ver archivo “Promo RDC 2021”).

### ACTIVIDADES DE INVITACIÓN

Como actividad de invitación la SIC, a través de OSCAE y el Grupo de Trabajo de Atención al Ciudadano procedió a hacer el envío de 92.049 correos electrónicos a ciudadanos y otros grupos de interés, con la invitación a seguir la transmisión del evento de rendición y a participar en el ejercicio enviando sus preguntas, así como los temas relevantes que consideraran oportuno abordar en el encuentro. Del total de envíos, un 99,04% fueron entregados satisfactoriamente; y un 0,96% rebotaron o presentaron errores en su entrega. (Ver archivo Informe Mailing RC).



### C. GRUPOS DE VALOR PARTICIPANTES

En cuanto a los grupos de interés vinculados, la entidad hizo el envío y difusión de una encuesta de participación ciudadana en la que participaron 792 personas. Del total, un 54% fueron hombres y un 46% mujeres. Los temas de mayor interés por parte de los encuestados fueron, en su orden: Protección al Consumidor, Funciones de la SIC, Telecomunicaciones (derechos de usuarios) y Propiedad Industrial. (Ver archivo Informe de Encuesta RC 2021)

### D. TEMA DE INTERES

Con base en este sondeo la Superintendencia definió la temática del espacio de Rendición realizado el 27 de octubre de 2021, donde se abordaron además diferentes preguntas de los ciudadanos como se evidencia en el siguiente punto del presente informe y en la grabación del ejercicio disponible en el canal de Youtube de la entidad.



### E. DESARROLLO Y TEMAS TRATADOS DENTRO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Audiencia Pública, fue presidida por el Señor Superintendente de Industria y Comercio Andres Barreto Gonzales y conto con la participación de los siguientes funcionarios de la SIC

Nombres y Apellidos	Cargo – Dependencia
Andrés Barreto González	Superintendente de Industria y Comercio
Angélica María Acuña Porras	Secretaria General
Liliam Carolina Estrella Bolaños	Superintendente Delegada para Asuntos Jurisdiccionales
María José Lamus Becerra	Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial
María Carolina Corcione Morales	Superintendente Delegada para la Protección del Consumidor
Nelson Remolina Angarita	Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales
Juan Pablo Herrera Saavedra	Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia
Juan Camilo Durán Téllez	Superintendente Delegado para el Control y Verificación de RT
Norma Lucia Ávila Quintero	Jefe Oficina de Control Interno

El programa de Rendición de Cuentas fue transmitido en vivo mediante señal de televisión en el Canal Institucional de RTVC, el cual cuenta con cobertura nacional abierta. Esta señal fue transmitida de forma simultánea mediante la página del canal en mención, así como a través de la página institucional de la SIC [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) y a través de las cuentas de la entidad en Twitter (retransmisión señal Facebook), Facebook y Youtube.

Señal en vivo Televisión

Según información de RTVC, operador de la transmisión de la señal de televisión de la rendición de cuentas, el programa tuvo un total de 9.120 personas alcanzadas. (Ver archivo Rating Televisión RDC 2021).



## Redes sociales

- **Facebook**

Hasta el momento de elaboración del presente informe (4 de febrero de 2022), el video de la Rendición de Cuentas 2020-2021 en esta red social cuenta con alrededor de 1.200 reproducciones, un total de 58 interacciones y 6 comentarios.



Para ver el video haga clic aquí:

<https://www.facebook.com/Superintendenciadeindustriaycomercio/videos/859966121377343/>



- Youtube**

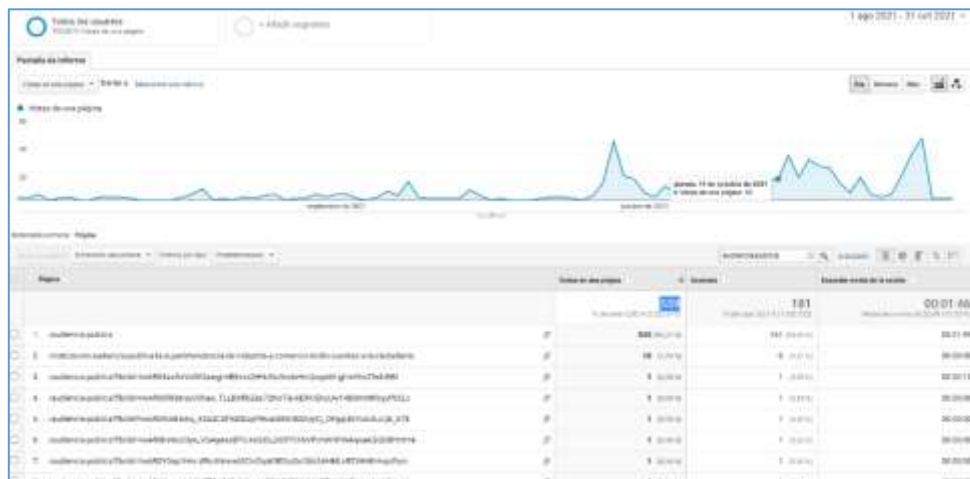
Hasta el momento de elaboración del presente informe (4 de febrero de 2022), el video de la Rendición de Cuentas 2020-2021 en esta red social cuenta con alrededor de 404 vistas, un total de 18 “Me gusta” y 1 comentario.




Para ver el video haga clic aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=xiGBQkF2UqM>

- Transmisión Portal SIC**

Tras la emisión del programa a través de la página en internet de la entidad se identificó, mediante las herramientas de administración del sitio, que la señal, así como los temas relacionados con la misma, tuvieron un total de 559 vistas.



	<b>INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS</b> Periodo Consecutivo Bogotá, diciembre 2021 <b>Informe</b>
---	---

## TEMAS TRATADOS EN LA AUDIENCIA PUBLICA

### DELEGATURA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

#### Logros 2020-2021

Se destaca la actuación inmediata y efectiva de la Delegatura, al concentrar sus acciones de inspección y vigilancia en problemáticas derivadas de la emergencia sanitaria. De esta manera, se impartieron 208 órdenes administrativas protegiendo de forma inminente los derechos de los consumidores. Dentro de estas órdenes, se resaltan aquellas que tuvieron como fin evitar la comercialización del producto dióxido de cloro, al cual se le atribuían bondades curativas frente al Covid-19, no obstante, la existencia de una alerta por parte de la autoridad sanitaria, en la que se indicaba que dicho producto no contaba con un registro para uso médico.

Además, se adelantaron 199 visitas en diferentes ciudades del país, concentradas principalmente en los sectores más representativos del mercado<sup>1</sup>, permitiendo así, enfocar de forma más eficiente las facultades de Inspección, Vigilancia y Control de esta Autoridad y reactivar la presencia de la Entidad en las diversas regiones del país.

Con ocasión de la tercera jornada de exención del IVA, se adelantaron oportunamente 281 visitas de inspección a páginas web, aplicaciones y redes sociales de 65 establecimientos de comercio de propiedad de personas naturales y jurídicas, con el fin de verificar el cumplimiento a las normas de protección al consumidor y, en especial, la Resolución No. 31470 del 25 de junio de 2020. Con fundamento en la información recaudada se han iniciado 34 investigaciones administrativas mediante formulación de cargos.

#### Retos 2021-2022


- ✓ Continuar con el trabajo conjunto con los actores del sector TIC, para establecer objetivos en común e impulsar la adopción de herramientas que beneficien a los usuarios de servicios de telecomunicaciones, en asuntos tales como la solución al primer contacto y la implementación de mecanismos alternativos de solución de controversias.
- ✓ Asumir la presidencia de la Red de Consumo Seguro y Salud de la Organización de los Estados Americanos -OEA-, así como poner en marcha la nueva plataforma del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas- SIAR 2.0, que será administrada por esta Entidad.
- ✓ Suscribir el acuerdo de cooperación entre la SIC y Autocontrol Colombia, en aras de efectuar monitoreo y evaluación al cumplimiento de las recomendaciones impartidas tanto a anunciantes como a influenciadores a través de la Guía de buenas prácticas en la publicidad a través de influenciadores.

### RED NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

#### Logros 2020-2021

La Red Nacional de Protección al Consumidor RNPC, a través de sus programas misionales (Casas y Rutas del Consumidor y la Estrategia de Promoción, Prevención y Articulación (EPPA)) realizó durante el periodo



	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS</b></p> <p>Periodo Consecutivo Bogotá, diciembre 2021</p> <p><b>Informe</b></p>
---	--

correspondiente a este informe, 207.825 atenciones a consumidores de bienes y servicios, 3.451 capacitaciones dirigidas a Ligas y Asociaciones de Consumidores, colegios, establecimientos de comercio, entidades sin ánimo de lucro y ciudadanía en general y 27.564 divulgaciones a consumidores y comerciantes en materia de protección al consumidor.

Así mismo, la RNPC llevó la oferta institucional a 19 departamentos del país, visitando 361 municipios; de estos últimos, llegamos a 58 municipios nunca visitados, por medio del programa Rutas del Consumidor.

Para lograr estos niveles de cobertura, el programa Ruta del Consumidor asumió el reto de adaptar sus operaciones a la coyuntura sanitaria del COVID-19. Fue así como se implementó un modelo mixto de atención, en el que se brindaron orientaciones presenciales, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, y también se ofreció el servicio de atención virtual mediante videollamada, entre el consumidor y un colaborador de la RNPC.

### **Retos 2021-2022**

- ✓ Llegar con la Ruta del Consumidor a departamentos como Vaupés, Vichada, Guaviare, entre otros, mediante operaciones especiales que les permita a los ciudadanos de estas zonas conocer plenamente sus derechos y deberes como consumidores, y poner a su disposición herramientas de protección legal, cumpliendo así con el mandato de la Ley 1480.
- ✓ Aumentar la oferta de atención permanente en el territorio nacional, a través de la apertura de una Casa del Consumidor en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca.
- ✓ Desde la Estrategia de Promoción, Prevención y Articulación (EPPA) aumentar el impacto del programa en los comerciantes del país, garantizando en este público el conocimiento de la norma y fomentando su aplicación.


### **DELEGATURA PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

#### **Logros 2020-2021**

Frente a los ajustes institucionales necesarios para dar respuesta a la pandemia, esta Delegatura emitió dos (2) circulares sobre el uso de huelleros físicos o electrónicos para prevenir el contagio indirecto del virus.

De igual forma, diseñó y puso en funcionamiento una herramienta de inteligencia artificial (IA), que durante su puesta en operación (agosto de 2021) ha permitido atender, de fondo, más del 15% de las quejas radicadas e iniciar investigaciones administrativas, para el amparo del derecho a la protección de datos personales, al 35% de las quejas presentadas. En total, se atendieron 1.484 quejas a través de esta herramienta, logrando así, una reducción inicial del 30% en el tiempo de atención.

Por otra parte, cabe anotar que la SIC actualmente ostenta la Presidencia de la Red Iberoamericana de Protección de Datos - RIPD para el periodo 2021-2022. Dicha designación se realizó el 4 de diciembre de 2020 en el marco del XVIII Encuentro Iberoamericano de Protección De Datos.

	<b>INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS</b> Periodo Consecutivo Bogotá, diciembre 2021 <b>Informe</b>
---	---

### Retos 2021-2022

- ✓ Realizar capacitaciones y difusión pedagógica sobre la implementación del régimen de transición de la Ley Estatutaria, comúnmente conocida como de “borrón y cuenta nueva”, que modifica la Ley Estatutaria 1266 de 2008 sobre habeas data financiero, que representa el 90% de las quejas ciudadanas que recibe la Delegatura. Asimismo, realizar las modificaciones que sean necesarias al Título V de la Circular Única de esta Superintendencia.
- ✓ Efectuar un nuevo estudio de seguridad basado en los datos del Registro Nacional de Bases de Datos RNBD del año 2021, sobre las medidas de seguridad que han implementado empresas y entidades públicas para recolectar, almacenar, usar, circular o tratar datos personales. Y, de ser necesario, emitir órdenes con fundamento en dicho estudio, para que las organizaciones implementen medidas adecuadas de seguridad para proteger la información de los ciudadanos.
- ✓ Iniciar con la Etapa II de la implementación de herramientas de Inteligencia Artificial en los procesos de atención al ciudadano, fortaleciéndolo y ampliando su cobertura para responder más pronto y eficientemente las quejas ciudadanas.
- ✓ Culminar el proyecto de “Sandbox sobre Privacidad desde el Diseño y por Defecto en Proyectos de Inteligencia Artificial” y, según el caso, analizar la necesidad -o no- de incluir en la regulación de Datos Personales la Privacidad desde el Diseño y por Defecto.

### DELEGATURA PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y METROLOGÍA LEGAL


#### Logros 2020-2021

Se expidieron 8.202 actos administrativos, de los cuales 6.240 correspondieron a investigaciones sobre reglamentos técnicos, metrología legal, y la actividad valuatoria, y 1.962 a regímenes de control de precios. Se impusieron 1.249 sanciones por un valor total de \$18.029.368.964.

Con ocasión de los ajustes metodológicos adoptados en la Delegatura debido a la pandemia COVID-19, y a pesar de las dificultades de orden público presentadas desde abril de 2021, se realizaron 611 visitas de control en metrología legal, focalizadas en productos de alta demanda como alcohol y guantes.

Asimismo, se realizaron 341 visitas de control para verificar el cumplimiento de reglamentos técnicos tales como productos eléctricos, autopartes, juguetes, calzado y confecciones, entre otros. La vigilancia también se realizó a través de 209 requerimientos de información.

Por otra parte, se realizaron 684 actividades de sensibilización en todos los temas de la Delegatura, que en un 95% fueron virtuales, incluyendo temas como la autorregulación de los evaluadores, los regímenes de control de precios, y el nuevo reglamento técnico de productos preempacados. También se fortaleció el control previo de reglamentos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE con 48.352 registros tramitados y se participó activamente en la estructuración del Sistema de Administración de Riesgos -SARde la VUCE, para la reducción de tiempos de respuesta en los procesos de importación, pues cerca del 5% de los registros se podrían aprobar en 3 o 4 minutos, cuando actualmente se maneja un término de 24 horas

	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS</b></p> <p>Periodo Consecutivo Bogotá, diciembre 2021</p> <p><b>Informe</b></p>
---	--

### **Retos 2021-2022**

- ✓ Acercar la reglamentación técnica y la metrología legal a los consumidores como herramientas para hacer valer sus derechos, mediante el fortalecimiento de actividades de divulgación y sensibilización a través de canales de comunicación más cercanos al ciudadano de a pie.
- ✓ Reducir los tiempos de trámite y finalización de los procedimientos administrativos sancionatorios que adelanta la Delegatura.
- ✓ Estructurar un control eficiente y eficaz respecto de las modificaciones a los reglamentos técnicos de autopartes que expida el Ministerio de Transporte, los cuales se basan en los reglamentos de la ONU que contienen un modelo completamente nuevo para Colombia.
- ✓ Fortalecer las actividades de control al régimen de precios de leche cruda, mediante la implementación del programa Guardián para el análisis de información, el cual fue desarrollado inicialmente para las actividades de control en el régimen de precios de medicamentos.
- ✓ Monitorear los primeros resultados del Sistema de Administración de Riesgos - SAR- de la VUCE para identificar criterios que permitan mejorar su aplicación, promoviendo el uso adecuado del sistema entre los importadores.

## **DELEGATURA PARA LA PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA**

### **Logros 2020-2021**

Se avanzó en un importante número de averiguaciones preliminares por presuntas prácticas restrictivas de la competencia; se finalizó la etapa probatoria en dos investigaciones por presuntas prácticas restrictivas de la competencia; se han indagado a 32 Alcaldías y Gobernaciones por presuntas prácticas colusorias, y en uno de estos casos se ordenó la apertura de investigación y se formuló pliego de cargos.

Respecto a los retos del periodo anterior, se han realizado cuatro (4) estudios de mercado, se encuentran en desarrollo dos (2) y para la vigencia 2022 se realizarán los dos (2) restantes conforme a lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.

Adicionalmente, en el Grupo de Trabajo de Abogacía de la Competencia, se adelanta la implementación de un proyecto de analítica de datos, a la fecha la herramienta cuenta con un importante desarrollo de estructura, con por lo menos siete (7) que permiten identificar de manera automática si se trata o no de un proyecto regulatorio que pueda llegar a afectar la libre competencia económica. Esta herramienta se constituye en un elemento fundamental para la función oficiosa en materia de abogacía de la competencia, incorporada en el ordenamiento jurídico mediante el artículo 146 de la Ley 1955 de 2019 (Ley del PND). Y con esto se ratifica el compromiso de la Autoridad de Competencia de adoptar herramientas innovadoras para optimizar el ejercicio de sus funciones.

### **Retos 2021-2022**

- ✓ Implementar las estrategias, que se desarrollaron en fase inicial de producción durante el año 2021, relacionadas con analítica de datos, a efectos de fortalecer la capacidad técnica de promoción y protección de la libre competencia económica de la SIC.

- ✓ Elaborar dos (2) estudios de mercados conforme a la meta de ocho (8) estudios estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo para prevenir infracciones al Régimen de Libre Competencia Económica.
- ✓ Promover cultura de libre competencia económica entre jóvenes y adolescentes en territorio, en el marco de la cooperación interinstitucional de la estrategia territorial de hidrocarburos (ETH). El objetivo de esta iniciativa es desarrollar conocimiento y habilidades de pensamiento en las nuevas generaciones que les permitan identificar y comprender los beneficios de la libre competencia económica.
- ✓ Avanzar durante el segundo año de co-presidencia del Grupo de Abogacía de la Competencia de la Red Internacional de Competencia en: (i) la actualización de la segunda parte del kit de herramientas (Toolkit), el cual se centra principalmente en los mecanismos de promoción de la libre competencia económica utilizados por las autoridades de competencia de diferentes jurisdicciones y (ii) en el proyecto de promoción de la cooperación internacional eficaz entre autoridades de competencia, de diferentes lugares del mundo, en el escenario de las investigaciones adelantadas por violación del régimen de competencia.

### DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

#### Logros 2020-2021

El 100% de las actuaciones y orientaciones especializadas se adelantaron en línea.


En este periodo se logró la implementación exitosa del convenio de interoperabilidad con el Consejo de Estado, que hoy en día permite el intercambio de información en materia de propiedad industrial, agilizando de esta forma los trámites judiciales que se adelantan ante la Sección Primera del Consejo de Estado y beneficiando a los usuarios de la administración de justicia.

Asimismo, se logró la consolidación de las herramientas tecnológicas; se realizaron cinco mejoras en el Sistema de Información de Propiedad Industrial (SIPI) y se desarrollaron dos sistemas de inteligencia artificial, CLASEPA, que permite la clasificación de las solicitudes de patentes de acuerdo con la Clasificación Internacional y CONSIG, como herramienta de comparación de marcas publicadas en la Gaceta de la Propiedad Industrial, a efectos de posibles oposiciones.

En materia de denominaciones de origen, se inició el diseño del plan de fortalecimiento de denominaciones de origen agroalimentarias colombianas, la actualización del Manual de Denominaciones de Origen de la SIC y se reconoció la protección de (4) denominaciones de origen de la República del Perú: Loche de Lambayeque, Aceituna de Tacna, Pallar de Ica y Cacao Amazonas Perú.

Se diseñó el Programa de Propiedad Industrial para la Estabilización y la Consolidación, el cual trae como beneficios, además de la orientación especializada y gratuita, el establecimiento de tasas preferenciales para el registro de marcas dirigidas a productores relacionados con el posconflicto

La Dirección de Signos Distintivos recibió 54.024 solicitudes de registro de marcas y lemas comerciales, lo que representa un aumento del 14% respecto del periodo anterior, decidió 52.174 solicitudes de registro de

	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS</b></p> <p>Periodo Consecutivo Bogotá, diciembre 2021</p> <p><b>Informe</b></p>
---	--

marcas y lemas comerciales, 748 acciones de cancelación, y se inscribieron 25.452 afectaciones al Registro Público de la Propiedad Industrial.

### **Retos 2021-2022**

- ✓ Fortalecer los servicios de información tecnológica y mantener un sistema de registro (SIPI) oportuno y confiable.
- ✓ Continuar con el apoyo a las MiPymes, emprendedores, población vinculada a los programas establecidos en la implementación del Acuerdo final de Paz, y jóvenes de 18 a 28 años en la obtención de derechos de Propiedad Industrial.
- ✓ Obtener la certificación del proceso de la operación estadística de patentes y diseños industriales en Colombia con el DANE.
- ✓ Lograr interoperabilidad con el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que asumirá competencia de los trámites judiciales en materia de propiedad Industrial a partir del 1 de enero de 2022.
- ✓ Modificar la Circular Única de la Superintendencia en materia de diseños industriales con el objetivo de aproximar aún más las prácticas de examen a las necesidades de los usuarios.
- ✓ Realizar la planeación necesaria e iniciar la ejecución de las actividades derivadas del CONPES de Propiedad Intelectual (en construcción).

### **FUNCIÓN JURISDICCIONAL**

Esta función de la Superintendencia de Industria y Comercio permite que se protejan los derechos de los ciudadanos en las siguientes materias:


- Litigios de competencia desleal
- Litigios de propiedad industrial
- Litigios de consumidores

### **DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

#### **Logros 2020-2021**

En el periodo comprendido entre septiembre de 2020 y agosto de 2021 se ha consolidado la justicia 100 % virtual implementada en el año inmediatamente anterior, ello ha permitido que la pandemia del COVID - 19 no impacte negativamente el acceso a la administración de justicia especializada de la SIC.

En efecto, cada una de las demandas, solicitudes de medidas cautelares o pruebas extraprocesales radicadas se tramitan virtualmente, desde su presentación, hasta la decisión que pone fin a las distintas actuaciones. Digitalmente también se remiten al superior jerárquico: Tribunal Superior de Bogotá o los jueces civiles del circuito, las apelaciones de autos y sentencias. Lo anterior genera una adecuada protección de la salud de usuarios, funcionarios y contratistas, quienes pueden adelantar el proceso judicial sin necesidad de desplazarse a las instalaciones de la SI

	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS</b></p> <p>Periodo Consecutivo Bogotá, diciembre 2021</p> <p><b>Informe</b></p>
---	--

Adicionalmente, se adelantó la arquitectura de una versión mejorada del expediente electrónico y Sistema para Asuntos Jurisdiccionales SAJUR 2.0., ello con el objetivo de que la experiencia actual esté a la altura de las necesidades que se van evidenciando con la consolidación de la justicia virtual.

Por otro lado, en marzo de 2021 entró en operación la fase I de la herramienta tecnológica de relatoría, que permite sistematizar en una plataforma interactiva de acceso público, las decisiones judiciales más relevantes que han sido proferidas por la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales, esto con el fin de brindar una mayor seguridad jurídica a los usuarios, facilitar el acceso y dar a conocer ampliamente la doctrina de la SIC plasmada en sus distintas decisiones. El usuario puede acceder a la información a través de un buscador que cuenta con componentes de inteligencia artificial, lo que permite una mejor experiencia en la exploración inteligente de la información.

Finalmente, los días 12 y 13 de noviembre de 2020 se llevó a cabo virtualmente el “VI Congreso Internacional de Derecho de los Mercados”, con un aforo de 1.400 inscritos. Así mismo, el 8 y 9 de julio de 2021 se celebró virtualmente el “VII Congreso Internacional de Derecho de los Mercados”, con un total de 1.414.

### **Retos 2020-2021**

- ✓ Seguir mejorando la experiencia de la justicia virtual en la SIC, con el fin de garantizar la mayor eficiencia posible en la prestación del servicio de administración de justicia y continuar con el desarrollo e implementación de un sistema de expediente electrónico, que tenga interoperabilidad con la Rama Judicial del Poder Público.
- ✓ Finalizar la fase II del proyecto de relatoría en el mes de noviembre del año 2021. Esta segunda fase tiene como objetivo principal refinar y mejorar la solución de relatoría construida en la fase I, de acuerdo con las necesidades de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales.

## **SECRETARÍA GENERAL – DESPACHO**

### **Logros 2020-2021**

Se logró acuerdo colectivo entre la Asociación Sindical de Empleados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – ASEMEXT y la SIC, para el 2020, además, en términos de Derechos Humanos y Empresa del Gobierno Nacional, la Entidad cumplió al 100% el cronograma establecido en el Plan de Acción.

Se obtuvo avances en la promoción y establecimiento de la cultura alrededor del correcto manejo de datos personales en la SIC, y se alcanzó una alta participación de funcionarios y contratistas en las capacitaciones de integridad, transparencia y conflictos de intereses, tanto internas como programadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública

### **3.2. Retos 2021-2022**

- ✓ Expedir e implementar las políticas de Género y Diversidad y Derechos Humanos. Publicar el Informe de Sostenibilidad 2018-2020.
- ✓ Continuar fortaleciendo la cultura de transparencia e integridad en los servidores de la Entidad



## GESTIÓN PRESUPUESTAL

### ESTADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Al cierre de la vigencia 2020, la ejecución presupuestal por compromisos fue del 94% (93% en inversión y 96% en funcionamiento).

A 31 de agosto de la presente vigencia, la ejecución por compromisos de la Entidad va en el 76,3% y la ejecución de obligaciones en el 49.4%.

Al cierre de la vigencia 2020, el porcentaje de rezago presupuestal (reservas presupuestales y cuentas por pagar), fue del 1.05%, monto que no superó el 2% de las apropiaciones de funcionamiento, ni el 15% de las apropiaciones de inversión.

A 31 de julio de la presente vigencia, el avance de ejecución de las reservas presupuestales es del 95% y el de las cuentas por pagar del 99.8%

## F. PARTICIPACION CIUDADANA

### ETAPA PRELIMINAR

A partir del 19 de agosto y hasta el 27 de septiembre, se dispuso de canales de atención con el fin de conocer los temas en los cuales el ciudadano quiere profundizar en la sesión de **rendición de cuentas** del 28 de octubre.

Canal Presencial:

- Kioscos
- Casas del consumidor
- PAC


Canal Telefónico:

- Call Center

Canal Virtual

- Chat
- Videollamada
- Redes Sociales

Se utilizó un formulario de captura de información que permitió recolectar las inquietudes de los ciudadanos y de igual forma identificar los diferentes **grupos de interés** que participaron

	<h2>INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS</h2> <p>Periodo Consecutivo Bogotá, diciembre 2021 <b>Informe</b></p>
---	--



Preguntas y respuestas obtenidas en la audiencia- participación ciudadana; explicación de los mecanismos adelantados para garantizar el dialogo ciudadano.

En el proceso de convocatoria y participación ciudadana se recibieron un total de 121 preguntas a través de los mecanismos dispuestos para ello, tales como el correo electrónico [audienciapublica@sic.gov.co](mailto:audienciapublica@sic.gov.co) y la línea de atención al ciudadano 601 5920400. Del total de preguntas recibidas, 67 tenían que ver efectivamente con la rendición de cuentas, mientras que las 54 restantes eran mensajes relacionados con reclamaciones particulares de los ciudadanos.

Desde OSCAE se dio trámite a las 67 preguntas enviadas por los ciudadanos y otras 5 inquietudes fueron escogidas para ser contestadas en vivo y en directo. Estas preguntas, en las que cada uno de los delegados conforme a su competencia dieron respuesta en la audiencia pública:

### Preguntas Ciudadanas

Luis Candamil (Tema Consumidor)

“Me llamo Luis Candamil de aquí de Tuluá, Valle. Compré un televisor que me salió defectuoso y me están ofreciendo un bono que vale mucho menos de lo que vale el televisor hoy en día. Quiero saber qué puedo hacer sobre esta situación”.

Karen Asprilla (Tema Datos)

¿Por qué me llaman de una empresa de telefonía para decirme que tengo un historial crediticio con ellos cuando yo no he tenido ningún tipo de convenio con esa empresa? Entonces, la inquietud que me genera es qué está pasando con mis datos si yo en ningún momento los he autorizado a ellos para tener un plan o algo así entonces eso me genera muchas dudas porque yo puedo decir qué está pasando realmente con mis datos, cómo se ve la protección de mis datos porque se puede ver afectado y reflejado en un futuro en mi historial crediticio”.

Norbey Castillo (Tema Propiedad Industrial)

“Mi nombres es Norbey Castillo de la ciudad de Bogotá. Yo no he registrado la marca de mi ferretería, quisiera saber cómo debo hacerlo”

Carlos Acosta (Tema Competencia)

“Mi nombre es Carlos Acosta de la ciudad de Bogotá. Me he enterado de la existencia de carteles empresariales, queremos saber qué pasa con estas empresas que cartelizan y en qué pueden afectar a todos los ciudadanos”.

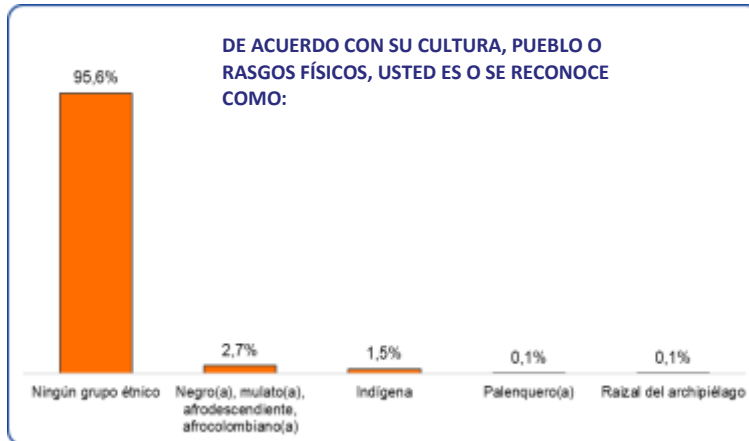
Jenedith Cuellar (Tema Jurisdiccional)

“Hola, mi nombre es Jenedith Cuellar Mejía, soy de la ciudad de Bogotá. Quisiera saber si tengo un problema con un almacén de cadena y si quiero ponerle una demanda yo necesito de algún abogado?”

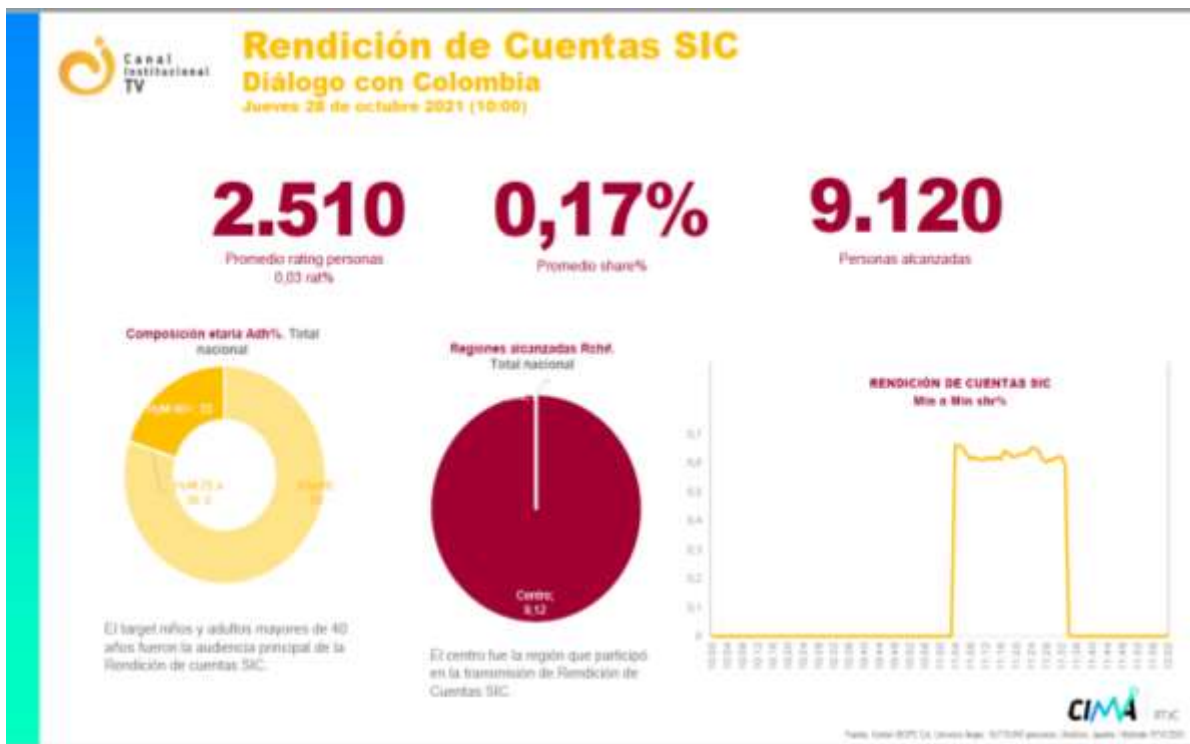
Por otra parte, las 54 reclamaciones enviadas a la SIC se encuentran en estado “finalizado”, donde cuatro (4) de ellas están en curso para trámite de demanda y nueve (9) se encuentran en curso con temas de denuncia

**Resultados de Consultas Ciudadanas por Grupos de Interés:**





## PARTICIPACION CIUDADANO EN LA AUDIENCIA PUBLICA




## Información sobre Redes Sociales – Comunicaciones OSCAE



## G. EVALUACION DE LA RENDICION DE CUENTAS

Dentro de los soportes remitidos, no se encontró una evaluación realizada respecto de la opinión ciudadana al ejercicio de rendición de cuentas.

	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS</b></p> <p>Periodo Consecutivo Bogotá, diciembre 2021</p> <p><b>Informe</b></p>
---	--

## 6. CONCLUSIONES

En el marco de la fase de preparación se diseñó una estrategia con acciones previas, por un equipo interdisciplinario de la SIC que permitió convocar a los ciudadanos, facilitar la participación ciudadana con preguntas de su interés para ser resultas en la audiencia pública e informar la gestión, avances y logros de la SIC en el periodo octubre de 2020- septiembre 2021.

La audiencia Pública fue convocada a través de varios medios, como página web de la entidad, correo electrónico, redes sociales y radio.

Durante la audiencia, el Señor Superintendente presentó los principales logros de la vigencia 2021 y retos para el 2022. Así mismo, invitó a la ciudadanía a consultar y hacer uso del Portal Web como una herramienta que permite una interacción más cercana con la ciudadanía. Adicionalmente los superintendentes delegados, la secretaria general expusieron diversos aspectos relacionados con la misionalidad de la SIC y con los principales logros y retos de la gestión administrativa.

## 7.RECOMENDACIONES

1. Para el ejercicio de la vigencia 2022, es pertinente la inclusión de actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas en la entidad, fortalezas y aspectos por mejorar de acuerdo con las orientaciones del Manual Único de Rendición de cuentas, que permita un diseño de la estrategia y de la audiencia pública, que amplie la posibilidad a la ciudadanía realizar aportes, manifestar sus inquietudes respecto a la gestión, presentar su testimonio sobre los programas, planes y estrategias, así como dar su percepción sobre los avances de la gestión.
2. Programar espacios de capacitación y sensibilización a los grupos de valor respecto del objetivo de los espacios de rendición de cuentas y dialogo ciudadano.
3. Fortalecer los espacios de dialogo de doble vía, que permita a los ciudadanos una mayor interacción y vinculación con el ejercicio de redición de cuentas, tanto en los logros de la entidad y el impacto en la gestión, así como en sus observaciones, preocupaciones, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias, con el fin de mejorar la gestión.
4. Implementar las acciones de la etapa de evaluación del ejercicio de rendición de cuentas, recopilar, sistematizar la evaluación de la gestión efectuada en los espacios de diálogo e interlocución para realimentar y mejorar los planes y la gestión institucional, hacer el seguimiento a la formulación e implementación de los compromisos y acciones de mejora resultantes y publicar los resultados para conocimiento de los ciudadanos.

**Norma Lucia Avila Quintero**  
Jefe Oficina de Control Interno